

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA
LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A, CELEBRADA EL MARTES 27 DE MARZO DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2018, a las 16h30, en las oficinas administrativas de la compañía **LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A**, se reúnen los siguientes Accionistas: **JAVIER ALBERTO MARIN MOSQUERO**, titular de 500 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, y **ÁNGEL SANDRO REINA GUILLEN**, titular de 500 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una; quienes intervienen en esta Junta por intermedio de su apoderada **MARIA PAREDES AGUDELO**. Por estar presente el total del capital social de la empresa, acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017.

Se instala la sesión presidida por la presidenta la Sra. **MARIA PAREDES AGUDELO** y actúa como secretaria la Srta. **LIZBETH EDITH DURAN SAAVEDRA**; también están presentes la Ing. **Maritza Jácome Delgado**, como Contadora y el Ing. **Luis Francisco Vera Avilés**, Comisario Principal. Toma la palabra la Sra. **MARIA PAREDES AGUDELO** y pide que la señorita Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego la Sra. **MARIA PAREDES AGUDELO** manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución **SC.SG.DRS.G.14.005** emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2017". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación la señora Presidenta pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Ing. **Maritza Jácome Delgado**, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la Ing. **Jácome** manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para

Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran

Debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$59.465,63**; que su **Pasivo** asciende a **\$42.857,52**; el **Patrimonio Neto** es de **\$16.608,11**, y el resultado del ejercicio es de **\$11.740,59** así mismo se comenta acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión el Gerente General MARIA PAREDES AGUDELO procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017; informamos además que la Compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra a el Ing. Luis Francisco Vera Avilés, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A, procede a leer su Informe, que en los registros contables se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A, al 31 de Diciembre del 2017; La compañía tiene **Activos** por **USD\$59.465,63**; tiene **Pasivos** **POR \$42.857,52** y posee un **Patrimonio Neto** de **USD\$16.608,11**; que en el periodo 2017 se refleja Utilidad al finalizar el período Fiscal que luego del cálculo por Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, queda la Utilidad a distribuir entre accionistas por un valor de **\$11.740,59**, el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2017
- 2.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2017
- 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas.

La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 17h20.

**NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS
S.A, CELEBRADA EL MARTES 27 DE MARZO DEL 2018.**

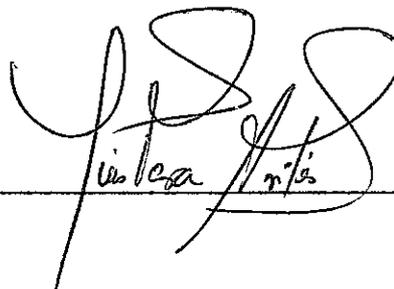
**MARIA PAREDES AGUDELO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**LIZBETH DURAN SAAVEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ING. LUIS VERA AVILÉS
COMISARIO PRINCIPAL**



**ING.C.P.A MARITZA JÁCOME DELGADO
CONTADORA GENERAL**

